

## INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de  
**SUGAR CORP S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

1.-He revisado el Balance General de SUGARCORP S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultado, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas de cumplimiento por parte de SUGARCORP S.A. y sus administradores.

Para consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía SUGARCORP S.A. cumple todas las garantías por parte de los administradores.

Muy Atentamente,

  
Priscila Torres de Aranda  
**COMISARIO**

Marzo 30 de 2019